



NOTARIA TERCERA  
DE  
**Jorge Ruiz Albán**

TERCERA

COPIA

CERTIFICADA

*De la Escritura de* AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

"LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPERERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.".-

*Otorgada por* el señor VICTOR HUGO CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.-

*A favor de* - - - - -

*POR* \$ 3'000.000,00 (aumento).-

DE \$ 1'000.000,00 a \$ 4'000.000,00.-

Calle Bolívar No. 7-32

Teléfono No. 822-965

**AMBATO - ECUADOR**

1 **COPIA CERTIFICADA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA-**

2 **TUTOS.- LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA.** 08

3 **L.TDA.- DE \$ 1'000.000,00 A \$ 4'000.000,00.-**

4 EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUN

5 - gurahua, República del Ecuador, hoy día **Lunes seis de**

6 **Agosto** de mil novecientos ochenta y cuatro; ante mi,

7 - Jorge Ruiz Albán, Notario Público de este cantón; y,

8 los testigos que suscribirán comparecen a la celebra-

9 ción y suscripción de la presente escritura, los seño-

10 res: VICTOR HUGO CAICEDO MIER y VICTOR HUGO CAICEDO MI

11 NO, casados, en sus calidades de Presidente y Gerente -

12 General de la Compañía "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MI

13 NO C/ LTDA.", conforme se desprende de los diferentes

14 documentos que como habilitantes se agregan para su -

15 constancia, como son: nombramientos debidamente inscri-

16 tos y el Acta de la sesión de Junta General Extraordi-

17 naria Universal de socio de la Compañía; los compare-

18 cientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente

19 capaces para obligarse y contratar y, de consuno, dicen:

20 que elevan a escritura pública el contenido de la si-

21 guiente minuta: - S E Ñ O R N O T A R I O: - Sírvase

22 - incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una

23 de la cual conste el aumento de capital y la reforma -

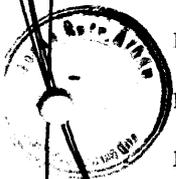
24 Estatutaria consiguiente de la Compañía "INDUSTRIAL PA

25 PELERA CAICEDO MIÑO, C.LTDA." al tenor de las siguien-

26 tes cláusulas: - P R I M E R A. - COMPARECIENTES: - Com-

27 parecen al otorgamiento de la presente Escritura, los

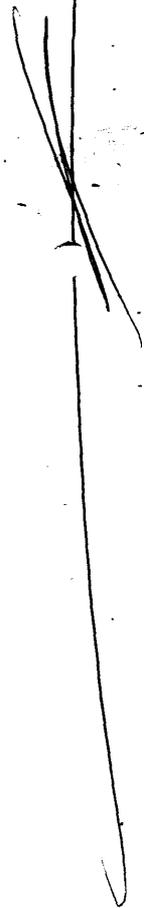
28 señores: Víctor Hugo Caicedo Mier y Víctor Hugo Caicedo



1 Miño, en sus respectivas calidades de Presidente y Ge-  
2 rante General de la Compañía "INDUSTRIAL PAPELERA CAI-  
3 CEDO MIÑO, C.LTDA.", conforme consta de los nombramien-  
4 tos legalmente inscritos, cuyas copias se agregan co-  
5 mo documentos habilitantes y debidamente facultados -  
6 para este otorgamiento por mandato estatutario y de -  
7 manera expresa por la Junta General Extraordinaria U-  
8 niversal de Socios de la Compañía, como se desprende -  
9 de la copia certificada del Acta de la sesión de dicho  
10 organismo, celebrada el catorce de Abril de mil nove-  
11 cientos ochenta y cuatro, que se incorpora también a  
12 esta escritura pública, para ser parte principal e in-  
13 disoluble de ella.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.-  
14 a).- Mediante Escritura Pública otorgada ante el Nota-  
15 rio Tercero del cantón Ambato, el diecinueve de Junio  
16 de mil novecientos ochenta, aprobada por la Señora Su-  
17 perintendente de Compañías, con resolución número RL-  
18 7267, de veinticinco de septiembre de mil novecientos  
19 ochenta, e inscritos dichos instrumentos en el Regis-  
20 tro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento  
21 setenta y siete, el catorce de Noviembre de mil nove-  
22 cientos ochenta, se constituyó la Compañía de Respon-  
23 sabilidad Limitada denominada "INDUSTRIAL PAPELERA CAI-  
24 CEDO MIÑO C. LTDA.", con un Capital Social de UN MILLON  
25 DE SUCRES (\$ 1'000.000,00); y, b).- La Junta General  
26 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reu-  
27 nida el catorce de Abril de mil novecientos ochenta y  
28 cuatro, aprobó por unanimidad, el aumento del Capital

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Social de la Compañía "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO, C.LTDA.", de la suma de UN MILLON DE SUCRES ( \$ 1'000.000,00) a la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES ( \$ 4'000.000,00) es decir en la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES ( \$ 3'000.000,00) y la Reforma de la parte pertinente del Estatuto Social..- T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA CON SIGUIENTE.- Con estos antecedentes, los comparecientes declaran que se aumenta el Capital Social de la Compañía "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO, C. LTDA", de UN MILLON DE SUCRES a la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, es decir en la cantidad de Tres Millones de Sucres..- Además declaran que se reforma el artículo Cuarto de los Estatutos, como consecuencia de la decisión precedente, y, que los actos societarios que quedan señalados se realizan en los términos, contenido y alcance acordados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO, C.LTDA.", de catorce de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, a efecto de lo cual solicitan al señor Notario transcribir el Acta de la mencionada sesión del organismo cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente Minuta para el efecto indicado y consecuentemente para que forme parte del contexto de esta Escritura, y que contiene lo resuelto por la Junta General sobre el aumento de Capital y la Reforma de la parte pertinente de los Estatutos, con todos los detalles



1 relativos al conocimiento, análisis y aprobación de  
2 las operaciones indicadas.- (aquí transcribir el Ac-  
3 ta de la Junta General).INDUPAC CIA.LTDA.INDUSTRIAL  
4 PAPELERA CAICEDO MIÑO,CIA.LTDA.- AMBATO ECUADOR..-  
5 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SO  
6 CIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO  
7 CIA.LTDA.".- En la ciudad de Ambato a los catorce  
8 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y  
9 cuatro, en la Sede Social de la Compañía, ubicada en  
10 la calle Luis A. Martínez 1252 y Araujo de esta ciu-  
11 dad, encuéntrase reunidos todos los socios de la mis-  
12 ma señores: Víctor Hugo Caicedo Mier, Víctor Hugo -  
13 Caicedo Miño y Diego Ponce Sevilla, en representa-  
14 ción de la Sociedad Conyugal formada por la señora -  
15 Patricia Caicedo Miño, quienes representan el ciento  
16 por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo  
17 cual, al amparo de lo previsto en los artículos cien-  
18 to veinte y uno y doscientos ochenta de la Ley de Com-  
19 pañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Jun-  
20 ta General Universal de Socios para tratar el siguien-  
21 te asunto específico: AUMENTO DE CAPITAL Y CONSIGUIEN-  
22 TEMENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- Se ins-  
23 tala formalmente la Junta a las 15 H00, bajo la Pre-  
24 sidencia del señor Víctor Hugo Caicedo Mier y actuan-  
25 do como Secretario el señor Víctor Hugo Caicedo Miño,  
26 Gerente General de la Compañía.- La Secretaría por  
27 orden de la Presidencia, certifica mediante el respec-  
28 tivo documento que se hallan presentes todos los so-

1 cios de la Compañía y por consiguiente representado 05  
2 todo el Capital Social y que es legal y procedente la  
3 Instalación de la Junta Universal.- La presidencia  
4 consulta a la sala la aprobación del tema propuesto,  
5 ratificándose por unanimidad que el mismo sea trata-  
6 do y resuelto.- La Presidencia manifiesta que es im-  
7 portante considerar el aumento del Capital de la mis-  
8 ma en una cifra que signifique mayor apertura de cré-  
9 dito y por ende asegure su crecimiento y desarrollo.-  
10 Informa que de acuerdo a los datos que registra la -  
11 Contabilidad de la Compañía es posible aumentar el -  
12 Capital en TRES MILLONES DE SUCRES (\$ 3'000.000,00)  
13 es decir a la suma total de CUATRO MILLONES DE SUCRES  
14 (\$ 4'000.000,00) partiendo del Capital actualmente -  
15 suscrito y pagado de UN MILLON DE SUCRES (\$ 1'000.000,\*)  
16 El señor Gerente General informa a la vez que el mon-  
17 to propuesto de aumento de Capital se realizaría inte-  
18 gramente por el Superávit por Revalorización de Acti-  
19 vos Fijos y que tanto la Suscripción como el pago del  
20 aumento del capital se efectuará en exacta proporción  
21 a la actual cuota de participación de cada uno de los  
22 socios de la Compañía, de tal modo que ejercerian a  
23 plenitud su derecho de suscripción, sin renuncia de  
24 parte alguna.- Luego de varias deliberaciones la Jun-  
25 ta resuelve por unanimidad lo siguiente: - Aprobar el  
26 aumento de Capital de la Compañía de la suma de UN MI  
27 LLON DE SUCRES a la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES,  
28 con aplicación a la Cuenta referida por el señor Ge-

rente General en su informe.- Resuelve, de conformidad

con lo anterior, que la suscripción y pago del aumen-

to de capital se realice del siguiente modo:--.--.--

SOCIO	CAPITAL AC- TUAL	CAP. SUSCRI. EN AUMENTO	CAP. PAGADO EN EL AUMEN. POR SUPERAVIT/POR REVAL. ACTIVOS
V.H.Caicedo Mier	\$ 800.000,00	\$ 2'400.000,00	\$ 2'400.000,00
V.H.Caicedo Miño	" 100.000,00	" 300.000,00	" 300.000,00
Diego Ponce Sevi			
lla	" 100.000,00	" 300.000,00	" 300.000,00
	\$1'000'000,00	" 3'000.000,00	" 3'000,000,00

Resuelve reformar el artículo cuarto de los Estatu-

tos de la Compañía con el siguiente tenor:- ARTICULO

CUARTO.- CAPITAL.- El Capital de la Compañía es de CUA-

TRO MILLONES DE SUCRES (\$ 4'000.000,00) dividido en

CUATRO MIL PARTICIPACIONES de UN MIL SUCRES (\$ 1.000)

cada una.- Este capital se halla suscrito y pagado -

de la siguiente manera:--.--.--

SOCIO	Nº DE PAR TICIPAC.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
V.H.Caicedo Mier	3.200	\$ 3'200.000,00	\$ 3'200.000,00
V.H.Caicedo Miño	400	" 400.000,00	" 400.000,00
Diego Ponce Sevilla	400	" 400.000,00	" 400.000,00
	4.000	\$ 4'000.000,00	\$ 4'000.000,00

Resuelve autorizar a los señores Presidente y Geren-

te General de la Compañía para que realicen las ges-

tiones necesarias e intervengan a celebrar la respec-

tiva Escritura Pública que instrumente y legalice el

Acto Societario que queda acordado.- Una vez trata-

do con amplitud el asunto para el cual se reunió la -

Junta y después de haber adoptado las resoluciones -

LA 137

INDUSTRIAL PAPELERA  
"CAICEDO NIÑO" CIA. LTDA.  
Calle: Luis A. Martínez s/n.  
AMBATO-ECUADOR

04

Ambato, a 15 de abril de 1983

Señor  
VICTOR HUGO CAICEDO MIER  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me cumple comunicar a Usted, que en la última Junta General de Socios de Industrial Papelera "CAICEDO NIÑO" CIA. LTDA. celebrada el 14 de abril de 1983 ha sido designado unánimemente como Presidente de la Compañía, de conformidad con los Estatutos, por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta virtud sírvase ratificar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente  
*[Signature]*  
VICTOR H. CAICEDO NIÑO  
Gerente General

Declaro que acepto el cargo para el cual he sido designado, y me comprometo a cumplir con todos los derechos y deberes que me confiere los Estatutos de la Compañía, la Ley y más reglamentos aplicables.

Ambato, 18 de abril-83

*[Signature]*  
VICTOR H. CAICEDO MIER

Certifico que el Señor Victor H. Caicedo Mier ha aceptado el cargo de Presidente de la Compañía Industrial Papelera "CAICEDO NIÑO" CIA. LTDA. y se ha posesionado para el desempeño de las funciones inherentes, cumpliendo con todos los requisitos legales exigibles.

Ambato, 18 de abril de 1983

*[Signature]*  
VICTOR H. CAICEDO NIÑO  
Gerente General.

*Que-*



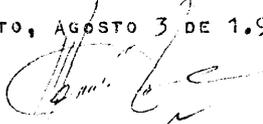
da inscrita con esta fecha el presente Nombramiento bajo el número  
Doscientos Dieciocho (218) del Registro Mercantil.-Ambato, 4 de -  
Agosto de 1.983.-

El Registrador de la Propiedad.-



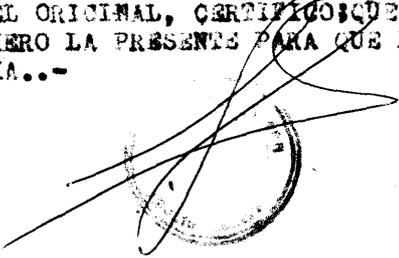
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA XEROX DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS  
ARCHIVOS SOCIALES DE LA EMPRESA.

AMBATO, AGOSTO 3 DE 1.984



VICTOR HUGO CAVCEDO MIÑO  
GERENTE- SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, CERTIFICO QUE SE HALLA PROTOCOLIZADA EN  
LA MATRIZ, CONFIERO LA PRESENTE PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE  
LA PRESENTE COPIA..-



INDUSTRIAL PAPELERA  
CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.  
Calle: Luis A. Martínez  
AMBATO - ECUADOR

05

Ambato, abril 15 de 1983

Señor:  
VICTOR H. CAICEDO MIÑO  
Ciudad,

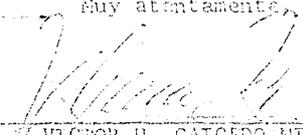
De mis consideraciones:

Me cumple comunicar a usted, que en la última Junta General de Socios de Industrial Papelera "CAICEDO MIÑO" Cía. Ltda. celebrada el 14 de los corrientes, ha sido designado unánimemente para que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía, por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción, del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Su desempeño será de acuerdo a las normas de la Empresa. Usted, tendrá la representación judicial y extrajudicial de ella.

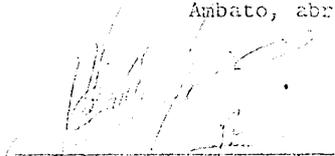
En esta virtud sírvase ratificar su aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente,

  
VICTOR H. CAICEDO MIÑO  
Presidente

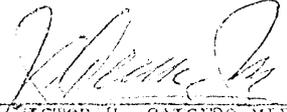
Declaro que acepto el cargo para el cual he sido designado, y me comprometo a cumplir con todos los derechos y deberes que me confiere los Estatutos de la Compañía, la Ley y más Reglamentos aplicables.

Ambato, abril 18 de 1983

  
VICTOR H. CAICEDO MIÑO

Certifico que el señor Victor H. Caicedo Miño ha aceptado el cargo de Gerente General de la Compañía Industrial Papelera "CAICEDO MIÑO" Cia. Ltda. y se ha posesionado para el desempeño de las funciones inherentes cumpliendo con todos los requisitos legales exigibles.

Ambato, abril 18 de 1983

  
VICTOR H. CAICEDO MIÑO,  
PRESIDENTE



da inscrito con esta fecha el presente Nombramiento, en el Registro Mercantil, bajo el número: Ciento noventa y cuatro (194). - Ambato - Julio 15 de 1.983.

El Registrador de la Propiedad Encargado



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES COPIA XEROX DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS SOCIALES DE LA EMPRESA.

AMBATO, AGOSTO 3 DE 1.984

VICTOR HUGO CACEDO MIÑO  
GERENTE - SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, CERTIFICO QUE SE HALLA PROTOCOLIZADA EN LA MATRIZ, CONFIERO LA PRESENTE PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE COPIA..-

1 pertinentes, puntualizadas en su verdadero contenido  
2 y alcance en líneas anteriores, la Presidencia levanta  
3 ta la sesión, siendo las 18 H00 del mismo día 14 de  
4 Abril de 1984, aprobándose previamente, por unanimi-  
5 dad la presente Acta y suscribiéndose en unidad de -  
6 acto por todos los socios de la Compañía asistentes  
7 en la Junta General.-f.) Víctor Hugo Caicedo Mier, -  
8 PRESIDENTE.- f. Víctor Hugo Caicedo Miño, GERENTE GE-  
9 NERAL-SECRETARIO.- f. Diego Fernando Ponce Sevilla,-  
10 f. Patricia Caicedo Milo.- SOCIOS.- CERTIFICO: Que -  
11 es fiel copia del original que reposa en el Libro de  
12 Actas de la Compañía.-f. Víctor H. Caicedo Miño, GE-  
13 RENTE GENERAL-SECRETARIO.-Hasta aquí el Acta.- C U A R  
14 T A.- El señor Gerente General, declara, adicional-  
15 mente, que todos los suscriptores del presente aumen-  
16 to de Capital son de nacionalidad ecuatoriana y que el  
17 Capital anterior al presente aumento se halla cubier-  
18 to en el porcentaje establecido por la Ley.- El se-  
19 ñor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas  
20 de estilo para la plena validez de este instrumento.-  
21 f. Dr. Gabriel Ruiz Albán.- ABOGADO.- Matr. NE 1804.-  
22 Hasta aquí todo el tenor de la minuta pre-inserta, y,  
23 en cuyo contenido se ratifican y aprueban todos los -  
24 señores comparecientes, por cuya razón queda elevada  
25 a la categoría de escritura pública, con todos sus -  
26 requisitos legales.- El presente instrumento se ha-  
27 lla exonerado del pago de todo impuesto, según Leyes  
28 y Decretos, expedidos a este respecto.- En su tes-

06

1 timonio asi lo otorgan y firman con los testigos -

2 instrumentales señores Segundo Santana Bonilla y -

3 Nelson H. Ballesteros, quines son ambos mayores de

4 edad, vecinos de este mismo lugar, e idóneos.- Yó

5 el Notario, a mi vez, digo: que cumplí a la letra

6 con todas las prescripciones de la Ley, que leo in-

7 tegramente y en alta voz esta escritura de princi-

8 pio a fin, que proceden todos con plena libertad,

9 y, conociendo su naturaleza y efectos legales, sus

10 cribiéndolo luego todos los concurrentes y conmigo

11 el Notario, en unidad de acto..- INDUSTRIAL PAPELERA

12 CAICEDO MIÑO CIA.LTDA.-f.V.H.Caicedo Miño..-18-0121606-8.-

13 Tb.034786.- Vt.007-019..- INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO

14 MIÑO CIA. LTDA.-f. V.H.Caicedo M..- 18-0040422-8..-Tb.

15 00202..- C.Vt.fuera del País..- tgo.Segundo Santana B.

16 tgo. Nelson H. Ballesteros..- al Notario, Jorge Ruiz

17 Albán..-enmendado-escritura-Miño-Compañías-Capital-sug

18 criptores-VALE.-

19  
20 SE OTORGO ANTE MI

21 Y SE FE DE SMO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DEBIDA

22 MENTE SELLADA Y FIRVADA EN LAS MISMAS FECHA Y LUGAR DE

23 SU CELEBRACION.

24  
25  
26  
27 HONOR. AL SEÑOR J. D. LA SECRETURA PRINCIPAL DEL

28 CAPITAL Y FORMA DE STATUTO. DE LA COMANIA INDUSTRIAL

1 ~~PAPELERA CAICEDO NIÑO CIA. LTDA., TOMA DEBIDA NOTA DE LA RESOLUCION~~  
 2 ~~NUMERO RL-12443 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO, EN LA CUAL~~ 07  
 3 ~~SE APRUEBA DICHO AUMENTO Y RENOVACION DE ESTATUTOS Y SE DA CUMPLIMIENTO~~  
 4 ~~AL ARTICULO TERCERO DE TAL RESOLUCION.~~

5 Ambato, a 14 de febrero de 1.985

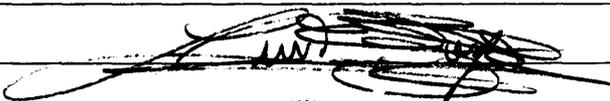
6  
7  
8  
9  
10



11 ~~Queda en crita con esta fecha la presente escritura, juntamente~~  
 12 ~~con la Resolución N° RL 12443 de la Superintendencia de Com-~~  
 13 ~~panias de 28 de Diciembre de 1.984, bajo el número: ochenta y~~  
 14 ~~ocho (68) del Registro Mercantil.- Se anota con el N° 1364 -~~  
 15 ~~del Libro Repertorio.- Df cumplimiento a la disposición cons-~~  
 16 ~~tante en el Art. 48 de dicha Resolución.- Cumplf con lo dis-~~  
 17 ~~puesto en el Art. 99 del Código de Comercio.- Queda archivada~~  
 18 ~~la segunda copia, las demás serán devueltas.- Ambato Marzo~~  
 19 ~~20 de 1.985.~~

19 El Registrador de la Propiedad y Mercantil.

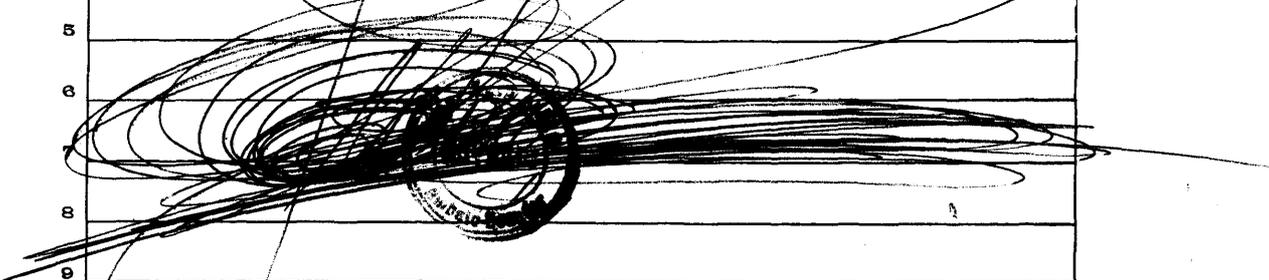
20  
21




26 ~~RAZON: AL ARGEL DE LA ENCUENTRA PRINCIPAL DE DIECINUEVE DE JUNIO~~  
 27 ~~DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, :Y, DANDO CUMPLIMIENTO AL ART. QUINTO~~  
 28 ~~DE LA RESOLUCION RL-12443, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO~~

1 TOMA DEBIDA NOTA ACERCA DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE AUMENTA  
2 EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL PAPERERA CAICEDO MINO CIA.  
3 LTDA."; Y, SU APROBACION RESPECTIVA.

4 Ambato, a 25 de Marzo de 1.985

5  
6  
7 

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28